



UBA
Universidad de Buenos Aires,



Facultad de Odontología
Hospital Odontológico Universitario

DICTAMEN DE EVALUACION N° 23/17

Fecha: 24/08/2017

| | | | |
|--|----------------------------------|------------------------|--|
| Nombre del organismo contratante | FACULTAD DE ODONTOLOGIA – U.B.A. | | |
| Tipo: Obra Pública Menor - Contratación Directa | N°: 1 | Ejercicio: 2017 | |
| Sistema de Contratación: Ajuste alzado | | | |
| CUDAP: EXP-UBA: 52834/2017 | | | |
| Objeto de la contratación: Demolición de Lucarna de ventilación de subsuelo | | | |

I) ALCANCE DEL DICTAMEN

En el presente dictamen se expone el resultado de la evaluación a las ofertas presentadas en la **Obra Pública Menor - Contratación Directa N° 1/17**, cuyo objeto es la ejecución de la obra de arquitectura “Demolición de Lucarna de ventilación de subsuelo”, ubicada en el patio central de la Facultad de Odontología – Marcelo T. de Alvear 2142 -, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La evaluación es realizada por la Comisión Técnica Evaluadora de contrataciones de obras públicas tramitadas mediante Resolución (CS) N° 1861/2010, designada para tal efecto mediante Resolución (D) N° 837/15.

El marco normativo de la presente evaluación se rige por la Resolución Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires (CS) N° 1861/2010 y modificatorias, Ley de Obras Publicas N° 13.064 con las adecuaciones respecto de la Resolución mencionada, y en forma supletoria por los principios del derecho administrativo y las normas contenidas en el Título I del Decreto 1023/01; aplicándose asimismo, en caso de silencio analógicamente las disposiciones del Código Civil y Comercial, los principios generales del derecho.

II) OFERTAS PRESENTADAS

| N° | oferente | Monto | Garantía | Monto de la Garantía |
|----|--------------------|--------------|--------------------|----------------------|
| 1 | JUAREZ 3508 S.R.L. | \$ 829.000.- | Seguro de Caucción | \$ 8.300.- |

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 829.750.-

III) ANÁLISIS PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

En una primera etapa, se realizó una evaluación preliminar de los aspectos esenciales de las ofertas, a los efectos de verificar el cumplimiento de los requerimientos del P.C.P. y P.C.G. en cuanto a presentación de documentación solicitada.

Según surge de la evaluación preliminar la firma presenta documentación junto con su oferta a fs. 109/165, la que se expone detalladamente en la grilla de fs. 175/178.

IV) EVALUACIÓN DE OFERTAS

Por consiguiente, con fecha 18/08/2017 se procedió a intimar a la oferente a que complete el total de la documentación faltante según constancia de fs. 179/181, cumplimentando la misma lo requerido según documentación obrante en fs. 182/258, que en grilla complementaria de fs. 259/261 se detalla.

- Presenta la documentación solicitada en el Numeral 4.3 del P.C.G.
- Presenta la documentación solicitada en el Numeral 4.3 del P.C.P.
- Presenta los anexos solicitados en el P.C.P.
- Presenta la documentación solicitada en los Numerales 3.2 y 3.3 del P.C.P.

M. T. de Alvear 2142
C1122 AAH. Buenos Aires. Argentina.

Tel: (5411) 5287-6000. Web: www.odon.uba.ar
Fax: (5411) 5287-6007. E-mail: info@odon.uba.ar



UBA
Universidad de Buenos Aires



Facultad de Odontología
Hospital Odontológico Universitario

De lo expuesto, se desprende que la firma cumplió con lo solicitado en los Pliegos en cuanto a documentación solicitada.

Evaluación de la Capacidad Técnica

Acredita antecedentes en la realización de obras en la Facultad de Odontología con resultados satisfactorios. El representante técnico acredita la experiencia suficiente.

A criterio de esta comisión los antecedentes presentados resultan suficientes para tener por acreditada la capacidad técnica requerida y la propuesta técnica ofertada resulta consistente con las especificaciones de los Pliegos.


Evaluación de la Capacidad Económico-Financiera

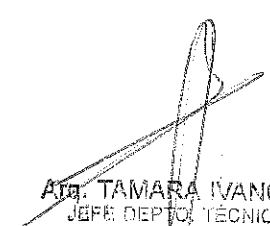
Luego de analizada esta oferta, se concluye que la misma cumple con lo requerido en lo que se refiere a los antecedentes económico-financieros, según análisis de la documentación presentada, que se detalla en las grillas mencionadas.

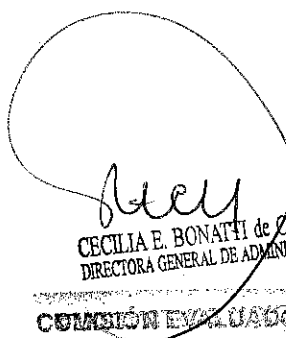
V) CONCLUSION

Por todo lo expuesto, esta comisión sugiere:

PREADJUDICAR a la firma **JUAREZ 3508 S.R.L.** la ejecución de la obra objeto de la presente tramitación referenciada como **Obra Pública Menor - Contratación Directa N° 1/17**, cuyo objeto es la ejecución de la obra de arquitectura "Demolición de Lucarna de ventilación de subsuelo", ubicada en el patio central de la Facultad de Odontología - Marcelo T. de Alvear 2142 -, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por ajustarse a lo solicitado en los respectivos Pliegos, siendo la única oferta presentada menor al presupuesto oficial, por un monto total de PESOS OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL (\$ 829.000.-).


CECILIA E. BONATTI de CARELLI
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


ATA. TAMARA IVANOFF
JEFE DEPTO. TÉCNICO
SERV. GRALES.
COMISIÓN EVALUADORA


CECILIA E. BONATTI de CARELLI
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
COMISIÓN EVALUADORA